

**RECIBIDO**  
07 ABR 2022  
ca:ltam

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

**MTRA. JOCABED PORTILLO ÁLVAREZ**  
**TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA**  
**ANTICORRUPCIÓN Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ**  
**COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.**  
**P R E S E N T E. -**

DEPENDENCIA: SECRETARIA MUNICIPAL  
No. DE OFICIO: 0156/2022  
EXPEDIENTE: SM/0156/2022  
ASUNTO: RESPUESTA

Ascensión, Chihuahua, a 30 de marzo de 2022.

Por medio de la presente me dirijo a usted y a su muy digno cargo, para deseárselo éxito en sus actividades diarias. A su vez, me permito responder al oficio **SESA/ST/0067/2022** de fecha 22 de marzo de 2021, que en cuyo caso, se desprende de los acuerdos adoptados en la Sesión ordinaria de marzo de 2022 del Comité Coordinador del sistema Estatal Anticorrupción, celebrada el pasado 11 de marzo de 2022, donde se aprobó la "**Recomendación No Vinculante 003/2022**" misma que en la parte sustantiva dispone lo relacionado a los Órganos Internos de Control.

Respondemos a los puntos de la parte sustantiva de dicha recomendación de la siguiente manera:

Al punto **PRIMERO**, el Órgano Interno de Control fue conformado desde la primera sesión ordinaria llevada a cabo el día 13 de septiembre de 2021, en el punto 7 del Orden del día, pero la conformación de dicho Órgano fue modificada en la sesión ordinaria del 15 de marzo de 2022, en el punto 6 del Orden del día, quedando conformado de la siguiente manera:

- El Secretario de H. Ayuntamiento como titular del OIC
- Autoridad sustanciadora el Asesor Jurídico
- Autoridad investigadora el Síndico Municipal
- Un secretario técnico

En respuesta al punto número **SEGUNDO** con respecto a la asignación de recursos; el recurso humano, así como material está a disposición del OIC, pero no existe asignación de presupuesto dentro de la Ley de Egresos para este Órgano.



Por último, el número **TERCERO**, basados en los procedimientos transparentes, objetivos y equitativos en materia de género y demás cuestiones cualitativas, el OIC está conformado por igualdad de género sin dejar de lado el mérito personal de cada uno de los integrantes para el desarrollo de las funciones.

Al presente curso se anexa la certificación del punto de acuerdo del OIC en la sesión de Cabildo.

Cualquier duda o aclaración puede comunicarla al correo electrónico [auxiliar.presidencia2021.2024@gmail.com](mailto:auxiliar.presidencia2021.2024@gmail.com) o al Tel. 636 699 0692.

**ATENTAMENTE**



**LIC. IVONNE DE LA HOYA VENZOR**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE ASCENSIÓN,**  
**CHIH.**

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"



DEPENDENCIA: SECRETARIA MUNICIPAL  
No. DE OFICIO: 0150/2022  
EXPEDIENTE: SM/0150/2022  
ASUNTO: CERTIFICACIÓN

## CERTIFICACIÓN

EL SUSCRITO C. DAVID ARTURO SIMENTAL MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ASCENSIÓN, CHIHUAHUA, CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 63, FRACCION II DEL CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR. -----


-----Y-----  
-----CERTIFICA-----

QUE EN EL ACTA 18, CORRESPONDIENTE A SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MARZO DE 2022, LLEVADA A CABO EL DÍA 15, EN EL PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DIA, QUEDANDO ASENTADO EL ACUERDO:

“SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR LA MODIFICACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN ATENCIÓN A LA RECOMENDACIÓN POR PARTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA; SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO COMO TITULAR, SÍNDICO MUNICIPAL COMO AUTORIDAD INVESTIGADORA, ASESOR JURÍDICO COMO AUTORIDAD SUSTANCIADORA, Y UN SECRETARIO TÉCNICO.”

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PAR A LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR Y SE AUTORIZA Y FIRMA EN ASCENSIÓN, DISTRITO GALEANA, ESTADO DE CHIHUAHUA A LOS 30 DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

ATENTAMENTE

  
C. DAVID ARTURO SIMENTAL MARTÍNEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE ASCENSIÓN 2021-2024



SECRETARIA DEL  
H. AYUNTAMIENTO  
2021-2024  
ASCENSIÓN, CHIH.

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua”  
“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

Ave. México No. 115 Col. Centro C.P. 31820 Tel. 636-692-0588  
Ascensión, Chihuahua.



